

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6959** *PLANTER'S PUNCH, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de accionistas PLANTER'S PUNCH, S.A., de 6 de agosto de 2018, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, para condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes de desembolso, por importe de 45.082,50 €, mediante la amortización de 750 acciones sociales, números 251 a 1.000 ambas incluidas. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital queda establecido en 15.027,50 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se deja expresa constancia del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 334 de la ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 7 de agosto de 2018.- El Administrador único, Francisco Javier de las Muelas.

ID: A180050792-1